



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD
BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., diez (10) de abril de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2018 01032 00**

Téngase en cuenta para los fines legales pertinentes el escrito y anexos que preceden, allegados por el apoderado judicial del extremo activo, en virtud del cual, informó que la entidad **RF ENCORE S.A.S.** cambió su razón social a **RF JCAP S.A.S.**, en virtud del acta No. 41 del 11 de enero del año en curso de la asamblea de accionistas, inscrita en debida forma en el registro mercantil, conforme consta el certificado de existencia y representación legal en la Cámara de Comercio de Bogotá – CCB adjunto.

NOTIFÍQUESE.

NH

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **23** hoy **11/04/2023** a la hora de las **8:00** A.M.

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebb066a32e67e44dbec40ec8ca66e18ebac75130add24f89b7d33b395db68824**

Documento generado en 31/03/2023 04:29:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>